



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9780^a sesión

Martes 12 de noviembre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Lord Collins/Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Fu Cong
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón	Sr. Yamazaki
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
República de Corea	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. Sowa
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-34075 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; el Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ramesh Rajasingham, y la fundadora y Presidenta de Darfur Women Action Group, Sra. Niemat Ahmadi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): La última vez que el Consejo examinó la situación en el Sudán fue hace solamente dos semanas (véase S/PV.9761). En términos absolutos no es mucho tiempo, pero es una eternidad para los millones de sudaneses que están soportando una violencia implacable. Como el Secretario General dijo el 28 de octubre en el Salón, el Sudán está atrapado en una pesadilla. La última oleada de ataques de las Fuerzas de Apoyo Rápido en la parte oriental del estado de Al Gazira se ha caracterizado por lo que las organizaciones no gubernamentales han descrito como uno de los fenómenos de violencia más extremos de los últimos 18 meses. Ha muerto un gran número de civiles. Muchos más han perdido sus hogares y se han visto obligados a huir. Estamos recibiendo informes de violaciones terribles del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidos actos de violencia sexual, cometidos principalmente contra mujeres y niñas. También prosiguen los combates en El Fasher, Jartum y otras zonas, donde los civiles se ven sujetos a sufrimientos atroces.

Condenamos con firmeza los ataques continuos de las Fuerzas de Apoyo Rápido contra la población civil. También condenamos con firmeza los ataques aéreos indiscriminados de las Fuerzas Armadas Sudanesas contra

las zonas pobladas. Nos sentimos consternados por los ataques contra civiles que las fuerzas afiliadas a las Fuerzas Armadas Sudanesas perpetran en la zona de Jartum.

Permítaseme destacar que de esos actos de violencia son responsables ambas partes beligerantes. El pueblo del Sudán necesita un alto el fuego inmediato. El fin de los conflictos armados es la forma más eficaz de proteger a los civiles. Ya hace tiempo que las partes en conflicto deberían haberse sentado a la mesa de negociaciones. La única salida a este conflicto es una solución política negociada. Sin embargo, tanto las Fuerzas Armadas Sudanesas como las Fuerzas de Apoyo Rápido parecen estar convencidas de que pueden imponerse en el campo de batalla. A medida que se acerca el final de la temporada de las lluvias, las partes siguen intensificando sus operaciones militares, reclutando a nuevos combatientes y recrudeciendo sus ataques. Eso es posible gracias al apoyo exterior considerable, que incluye el flujo constante de armas hacia el país. Para decirlo sin rodeos, ciertos supuestos aliados de las partes están permitiendo una matanza en el Sudán. Eso es inadmisible. Es ilícito. Y eso debe terminar.

Aunque las partes podrían no estar preparadas para un arreglo negociado, los asociados del Sudán tienen la responsabilidad de presionarlas para que se esfuerzen por lograr uno. Acogemos con agrado los esfuerzos de la Unión Africana y de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo encaminados a restablecer un diálogo político sudanés inclusivo, un proceso esencial para reconstruir la transición democrática del Sudán en la que los civiles desempeñen una parte central. También elogiamos al grupo Alineados para Salvar Vidas e Impulsar la Paz en el Sudán por promover la aplicación de la Declaración de Yeda y otras cuestiones clave. Aun así, los esfuerzos de pacificación siguen estando fragmentados en su mayor parte. Las partes beligerantes se aprovechan de la desunión multilateral y de la falta de coordinación. Es absolutamente evidente que se necesita una mayor convergencia. El Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, prosigue sus esfuerzos para colmar esa carencia. A este respecto, las reuniones del grupo consultivo sobre el Sudán, previstas para antes de que termine el año, brindarán una oportunidad crucial para mejorar la coordinación entre las organizaciones multilaterales y los principales Estados Miembros.

En el informe (S/2024/759) que ha preparado el Secretario General para el Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en el Sudán figuran recomendaciones consistentes. Tenemos la responsabilidad

colectiva de redoblar nuestros esfuerzos para ponerlas en práctica. En este sentido, acojo con satisfacción las iniciativas para plantear un nuevo proyecto de resolución sobre este asunto. También urge avanzar en la aplicación de la Declaración de Yeda. Las partes deben cumplir por fin sus compromisos de proteger a los civiles. La creación de un mecanismo de cumplimiento acordado por las partes beligerantes, con el apoyo de los principales asociados, sería un paso fundamental para que las partes rindieran cuentas de sus compromisos.

Al mismo tiempo, a falta de un alto el fuego nacional, se necesita con urgencia conseguir avances en los altos el fuego locales, que podrían dar un respiro a la población civil, crear vías de diálogo y posiblemente sentar las bases de un acuerdo más amplio. El Enviado Personal Lamamra está estudiando la siguiente fase de sus intercambios con las partes beligerantes, como podría ser otra ronda de conversaciones indirectas dedicada a los compromisos relacionados con la protección de los civiles. En las próximas semanas viajará al Sudán y a otros lugares de la región para reunirse con las principales partes interesadas. También mantendrá conversaciones con grupos civiles sudaneses para incorporar sus puntos de vista en su labor. El apoyo continuado del Consejo de Seguridad al Enviado Personal Lamamra es crucial. La inmensidad de esta tragedia nos obliga a hacer todo lo posible para ponerle fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Rajasingham.

Sr. Rajasingham (*habla en inglés*): Dieciocho meses después del inicio de este conflicto, el pueblo sudanés sigue padeciendo un sufrimiento inimaginable en medio de una violencia implacable y brutal. No hay indicios de una tregua. De hecho, según las preocupantes previsiones, el conflicto está a punto de intensificarse aún más. Seguimos recibiendo noticias de bajas civiles ocasionadas por los intensos combates en zonas pobladas. También seguimos recibiendo denuncias de atrocidades espeluznantes, las más recientes en forma de masacres y horribles actos de violencia sexual en el estado de Al Gazira, lo cual se ha convertido en una característica repugnante de este conflicto. Las mujeres y las niñas siguen siendo las más perjudicadas en este espantoso sufrimiento, ya que el desplazamiento y el hambre las exponen a un mayor riesgo de sufrir violencia de género y violencia, explotación y abusos sexuales.

La población civil sigue huyendo para salvar la vida, tanto dentro del Sudán como fuera de sus fronteras, en lo que constituye actualmente la mayor crisis de

desplazados del mundo. Más de 11 millones de personas han sido desplazadas desde abril del año pasado, casi 3 millones de las cuales han buscado refugio en países vecinos. En los últimos seis meses, más de 400.000 personas han sido desplazadas en la localidad de El Fasher, según la Organización Internacional para las Migraciones. Mientras se suceden los combates en Darfur Occidental y Darfur Septentrional, solo durante el mes de octubre cruzaron al Chad 58.000 personas, con lo que el número total de recién llegados al este del Chad supera las 710.000 personas. Y desde el comienzo de la crisis, más de 836.000 personas han llegado a Sudán del Sur procedentes del Sudán, entre los cuales hay más de 644.000 refugiados retornados, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Este conflicto no solo ha provocado una grave crisis de desplazados, sino que también ha desencadenado una grave crisis de hambre que afecta a millones de personas en todo el Sudán. Según el último análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, realizado en junio, más de 750.000 personas se enfrentaban a los niveles más altos de inseguridad alimentaria y condiciones de hambruna. En el tiempo transcurrido desde el informe anterior, hemos sido testigos de nuevos desplazamientos, continuas restricciones al acceso humanitario y una intensificación del conflicto en varias zonas, como los estados de Gezira, Jartum, Sennar y Darfur Septentrional, que ya experimentaban algunos de los niveles más altos de inseguridad alimentaria aguda del país. En Darfur Septentrional, los combates en El Fasher y sus alrededores siguen intensificándose y bloqueando el paso de suministros de ayuda a la zona. Se trata de una zona en la que se encuentra el campamento de desplazados de Zamzam, donde, como saben los miembros del Consejo, en julio se confirmaron condiciones de hambruna. En un examen nutricional realizado recientemente en Zamzam se detectó un empeoramiento de la malnutrición, que amenaza la vida de miles de niños. Aproximadamente el 34 % de los niños están malnutridos y, de ellos, el 10 % sufre malnutrición grave. Y ahora estamos viendo indicios preocupantes de que la creciente inseguridad alimentaria se está extendiendo a otras zonas, como Kordofán Meridional, donde en las últimas semanas se ha informado de que los niveles de hambre son especialmente alarmantes.

No tengo palabras para expresar la gravedad de la situación. Las hostilidades y la violencia se han cobrado la vida de miles de personas en el Sudán. El hambre, la malnutrición y las enfermedades amenazan con cobrarse la vida de cientos de miles de personas más. La

comunidad internacional debe tomarse en serio lo que está ocurriendo en el país y adoptar medidas urgentes para solucionarlo, por ejemplo, mejorando de inmediato el acceso de la ayuda humanitaria.

Las organizaciones humanitarias siguen sin poder llegar a la inmensa mayoría de la población de las zonas críticas de todo el país a la escala adecuada. Algunas zonas están completamente aisladas; a otras solo se puede llegar tras sortear complicados procedimientos que retrasan y dificultan las entregas. La apertura en el mes de agosto del paso fronterizo de Adré desde el Chad ha supuesto un importante salvavidas para la población de las zonas a las que presta servicio. En los últimos tres meses, han entrado en el Sudán, a través del paso fronterizo de Adré, más de 300 camiones cargados de ayuda, transportando diversas formas de asistencia para más de 1,3 millones de personas. Con el fin de la estación de lluvias, las condiciones de las carreteras han mejorado, y los camiones que transportan alimentos y suministros nutricionales se dirigen del cruce de Adré al campamento de Zamzam. Por lo tanto, es absolutamente indispensable que el paso permanezca abierto para los suministros y el personal humanitario durante todo el tiempo que sea necesario.

Sin embargo, también debemos tener claro que el cruce de Adré por sí solo no basta. Aunque el paso de Tiné se ha hecho transitable con el fin de la estación de lluvias, la intensificación de los combates a lo largo de la ruta en las últimas semanas ha dificultado la circulación de suministros y personal. Además, nuestra capacidad para acceder a las zonas más necesitadas desde Puerto Sudán a través del frente sigue siendo muy limitada. Necesitamos urgentemente que las partes garanticen la circulación segura, rápida y sin obstáculos tanto de los suministros de socorro como del personal humanitario por todas las rutas disponibles, con la máxima flexibilidad posible. Necesitamos que las partes faciliten nuestra labor de restablecer centros interinstitucionales en zonas clave, como Zalingei, en Darfur Central, y Kadugli, en Kordofán Meridional. Esto es absolutamente crucial para aumentar la distribución de la ayuda y restablecer los vínculos con los asociados locales y las comunidades que se encuentran en la primera línea de actuación. Pedimos que se acuerden pausas humanitarias para facilitar la prestación de asistencia en las zonas en que las hostilidades están activas, así como el traslado voluntario de civiles fuera de ellas. En resumen, hacemos un llamamiento a las partes para que plasmen sobre el terreno su reiterado compromiso de cumplir con sus obligaciones humanitarias internacionales.

Nos preocupa enormemente la peligrosa trayectoria de este conflicto. Aunque ya ha ocasionado terribles sufrimientos, se dan las condiciones para las muertes aumenten de forma exponencial. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad y a todos los Estados miembros que tienen influencia para que tomen medidas inmediatas y sin restricciones para hacer frente a esta situación.

La máxima prioridad, como ha dicho claramente el Secretario General, es la protección de los civiles, entre otros, mediante la aplicación de las recomendaciones que formula en su informe (S/2024/759) al Consejo.

En segundo lugar, necesitamos que se facilite el acceso humanitario por todas las vías necesarias.

En tercer lugar, necesitamos un apoyo financiero flexible y continuado, a fin de que las organizaciones humanitarias puedan prestar ayuda urgente allí donde sea posible y ampliar la respuesta tanto en el Sudán como en los países vecinos.

Por último, como siempre, pedimos que se tomen medidas urgentes para poner fin a los combates y garantizar esa paz que se necesita tan desesperadamente en el Sudán.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Rajasingham por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Ahmadi.

Sra. Ahmadi (*habla en inglés*): Le agradezco, Señor Presidente, la oportunidad que me brinda de informar hoy al Consejo. Deseo expresar un agradecimiento especial a la Embajadora Woodward y al Subsecretario Lord Collins por haber organizado esta importante sesión informativa.

Me dirijo a los miembros con agonía y urgencia y hago un llamamiento al Consejo para que se solidarice con el pueblo del Sudán en un momento de desesperación y extrema necesidad. Han pasado más de 18 meses y el nivel de muerte y destrucción aumenta cada día, lo que hace que el sufrimiento de los civiles esté alcanzando un punto crítico.

Los últimos meses han sido los más mortíferos desde el comienzo de la guerra, sobre todo en regiones como El Fasher y Al Gazira, donde ha imperado la masacre. Se ha informado de asesinatos en masa, violaciones en grupo, bombardeos indiscriminados de civiles llevados a cabo por las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) y bombardeos aéreos lanzados las Fuerzas Armadas Sudanesas. Los ataques contra la sociedad civil y los intervinientes locales se han intensificado de manera

drástica y los expertos que siguen la situación advierten de atrocidades masivas inminentes y del riesgo real de genocidio en El Fasher (Darfur). La amenaza de hambruna ha crecido a medida que ambos bandos han empleado el hambre como arma de guerra, con las tácticas de tierra quemada de las FAR, como demuestran los ataques constantes en El Fasher y el incendio reciente de más de 40 localidades en Darfur Septentrional.

Las FAR han perpetrado violaciones generalizadas y violencia mortífera a un ritmo alarmante. En Al Gazira, se han presenciado atrocidades indescriptibles contra la población civil en las dos últimas semanas. Los relatos estremecedores de los lugareños confirman que la brutalidad de las violaciones ha obligado tristemente a más de 130 mujeres, en un hecho sin precedentes, a suicidarse en masa para evitar sufrir más violencia sexual. Esa no debería —y no debe— ser la realidad en un mundo regido por el derecho internacional concebido para proteger a los civiles.

Agradezco el informe presentado recientemente por el Secretario General (S/2024/759) al Consejo de Seguridad sobre las opciones de protección de los civiles. Aunque exhaustivo en cuanto a lo que abarca, las preocupaciones planteadas sobre la crisis y las opciones presentadas en él, lamento señalar que el informe se ha quedado muy corto cuando se trata de reconocer la importancia del despliegue de fuerzas de protección civil, al afirmar que el despliegue de personal de mantenimiento de la paz no tendrá efecto si no se logra la paz en el Sudán. Permítaseme discrepar. El Secretario General puede estar de acuerdo conmigo en que, en una situación como la del Sudán, donde los civiles están muriendo en masa y las partes beligerantes no están dispuestas a retroceder ni a poner fin al sufrimiento, esas otras opciones que se presentaron, como el apoyo a los esfuerzos humanitarios locales, son estupendas, pero no pueden ser eficaces ni sostenibles sin la protección de los civiles y sin una presencia sólida de las Naciones Unidas sobre el terreno en el Sudán.

La naturaleza y el alcance de los crímenes son indescriptibles. Ataques con patrones similares a los presenciados en El Geneina el año pasado se repitieron en varias ciudades y ahora en El Fasher, señalando precisamente ciudades ocupadas por una mayoría de tribus indígenas africanas. Ello demuestra que los ataques de las FAR se perpetran con la intención de exterminar por motivos étnicos, y suelen empezar por saquear lugares de almacenamiento de alimentos, destruir mercados y hospitales, robar ganado y vehículos y saquear viviendas civiles. Esos ataques han obligado a la población a

huir a zonas desérticas y lugares sin apoyo, en los que la supervivencia se ha vuelto casi imposible.

Es bastante evidente que la naturaleza y el alcance de la crisis y los ataques son un eco de los atentados genocidas de 2003, pero esta vez los ataques son más mortíferos. ¿Por qué? Los yanyawid, antes a lomos de camellos y caballos, son ahora milicias uniformadas equipadas con Land Cruisers cargados de ametralladoras, armas avanzadas y tecnología. Lo que antes eran milicias árabes se han convertido en contingentes bien establecidos, respaldados por países de la región ricos en petróleo y aliados internacionales. Otra diferencia es que, entonces, los ataques se producían en localidades remotas y la población huía a las ciudades, donde podía contar con el acogimiento y el apoyo de los residentes mientras aguardaba la ayuda humanitaria. En la actualidad, esas ciudades se han convertido en los principales objetivos de las Fuerzas de Apoyo Rápido rebeldes. Como consecuencia, los supervivientes tienen dos opciones: quedarse y morir o huir y verse abocados a la inanición. En cualquier caso, están muriendo, pero la diferencia es que están muriendo en silencio.

Cabe señalar que, antes de esta crisis, Darfur ya albergaba 122 campamentos de desplazados internos, donde residían 3 millones de personas desde hacía más de dos decenios. Siguen sin poder regresar a sus hogares, sin recuperar las tierras que les han robado y sin lograr que sus agresores rindan cuentas. La inacción de la comunidad internacional en Darfur legitima de manera indirecta la matanza y el exterminio de la población autóctona africana del Sudán. Por ello, necesitamos con urgencia la ayuda del Consejo y debemos dar prioridad a la protección de la población civil en el Sudán.

Otra cuestión que quisiera abordar es la narrativa y el ajuste de la narrativa de la crisis. Desde el comienzo de la guerra, los patrones han sido sumamente alarmantes. Está bastante claro que la crisis en el Sudán no es una guerra civil ni un conflicto tradicional, como se suele calificar. Es la prolongación de las atrocidades cometidas hace 20 años en Darfur, que destruyeron la vida y los medios de subsistencia de la población. Se trata de una política sistemática y deliberada de atrocidades masivas cometidas por los poderosos contra la población indefensa por motivos étnicos. La única diferencia es que evoluciona; los actores pueden cambiar, pero las estrategias, las tácticas y las víctimas siguen siendo las mismas: se trata de una campaña de tierra quemada de ataques genocidas.

Sin embargo, el problema está en la forma en que percibimos la crisis y a menudo hablamos de ella. Con

frecuencia, la narrativa utilizada no logra captar la gravedad de los delitos. Consideramos que es imperativo utilizar narrativas precisas que se correspondan con el alcance y la magnitud de los delitos perpetrados actualmente sobre el terreno. Calificar de manera errónea la crisis de guerra civil o de simple conflicto puede parecer un mero ajuste gramatical o de redacción, pero las consecuencias pueden ser mortales. En virtud del derecho internacional, es especialmente crucial denominar las acciones con claridad, habida cuenta de que el uso de términos precisos determina las estrategias y los mecanismos necesarios para una respuesta adecuada.

Las condiciones actuales en El Fasher muestran patrones de masacres estremecedoras en El Geneina que han deshumanizado a toda la población. Como recordarán los miembros del Consejo, en junio del año pasado, millones de personas de todo el mundo vieron con incredulidad vídeos de asesinatos brutales y degradación de cadáveres en El Geneina mientras se observaba a los milicianos de las FAR, junto con sus familiares civiles, vitoreando en señal de celebración. Decían con alegría: “Hemos liberado la tierra de los abeed”, palabra árabe que significa “esclavos”. Las FAR declararon que ese territorio ya no se llamará Dar Masalit, sino Dar Arab.

Es la primera vez en nuestra vida, y en la de nuestros predecesores, que vemos a delincuentes tan envalentonados que documentan sus delitos y se jactan de ellos, creyendo que no tendrán que rendir cuentas. Nunca pensamos que seríamos testigos de tales atrocidades, cometidas con tanta brutalidad y ante la mirada del mundo entero.

Ahora estamos viendo tácticas similares en El Fasher. Se están llevando a cabo ataques precisos, no en los cuarteles militares, sino dirigidos principalmente contra residentes y desplazados internos. El campamento de Abu Shouk, en El Fasher, ha sido el más bombardeado, y en él han muerto sobre todo mujeres y niños. También han sido atacados y bombardeados todos los hospitales de El Fasher, incluidos hospitales de maternidad y pequeñas clínicas de barrio, cada uno de los cuales alberga a cientos de pacientes.

Al permitir que continúen esas atrocidades del pasado y del presente, los supervivientes, tras haber demostrado una resiliencia extraordinaria, empiezan poco a poco a perder la esperanza. Su resiliencia se está desvaneciendo gradualmente, y los casos de suicidio se han disparado, especialmente entre las mujeres y los hombres jóvenes. Prueba de ello es el reciente suicidio colectivo en Al Gazira, motivado por la pérdida de esperanza, la

sensación de abandono, la impunidad y, lo que es más importante, el incumplimiento de las disposiciones del derecho internacional, no sólo por las partes beligerantes, sino también, en ocasiones, por buenas personas como las de los Estados Miembros, que disponen de las herramientas, pero aún no las han utilizado para poner fin al catastrófico sufrimiento. Insto al Consejo —y el pueblo del Sudán tiene sus esperanzas puestas en el Consejo— a que adopte medidas sustantivas orientadas a tranquilizar al pueblo del Sudán para que no pierda la esperanza en nuestras instituciones internacionales y regionales.

Las muertes de civiles llevan más de un año aumentando a un ritmo alarmante y, sin embargo, el mundo sigue sin reaccionar. Hace nueve meses, en un informe de Médicos sin Fronteras, se confirmó que en el campamento de Zamzam moría un niño cada dos horas. Un informe del Grupo de Expertos del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán, suscita una preocupación alarmante. La misión internacional independiente de investigación de los hechos para el Sudán se ha hecho eco de la advertencia de la que venimos hablando desde hace un año.

La situación se ha vuelto insopportable para la población del Sudán, que no tiene opciones. Pido a los miembros del Consejo que piensen por un momento, más allá de la política, en las personas que mueren en silencio. Son personas, no son números: son madres, esposas, hijas, hermanos, hermanas, tíos, tíos y niños inocentes. Sé que los miembros del Consejo lo entienden. Todos tenemos familiares y seres queridos a los que tanto amamos y apreciamos: que Dios los proteja. Quiero que los miembros del Consejo imaginen lo que se siente al estar en mi lugar, por no hablar de tener el valor de levantarse y hablar todos los días sin vislumbrar un final. Al dirigirme hoy al Consejo, sigo teniendo esperanza y confianza, y cuento con la certidumbre que esta institución otorgó a cada uno de los miembros del Consejo. Insto al Consejo a que esté a la altura de esta esperanza y de las esperanzas de millones de personas y haga cumplir el derecho internacional en el Sudán para salvar vidas.

Otro peligro que hemos advertido, confirmado por informes creíbles, es que las Fuerzas de Apoyo Rápido han reclutado contingentes multinacionales. Aunque reclutan localmente a la mayoría de sus soldados, también han reclutado contingentes de casi siete países vecinos.

Habida cuenta del flujo ilimitado de armas y el historial de terrorismo en el Sudán y en la región de África Occidental, si no se pone freno a esas milicias temporales en el Sudán, podrían evolucionar hasta convertirse

en fuerzas extremistas regionales, a las que los agentes internacionales y regionales se verán obligados a responder en algún momento, pero para entonces será demasiado tarde. Esto debe servir también para apelar a la Unión Africana y recordarle el importante papel que debe desempeñar en la respuesta a la crisis del Sudán. La crisis del Sudán no es sólo una cuestión sudanesa, sino una catástrofe regional y mundial, y si queremos detenerla, son necesarios los esfuerzos colectivos de agentes tanto regionales como internacionales.

Solucionar las crisis en el Sudán requiere un enfoque adecuado. A pesar de las crisis de larga duración, con las atrocidades y crímenes internacionales graves que se cometan en el Sudán, la comunidad internacional sigue utilizando los mecanismos tradicionales de solución de conflictos, que siempre permiten a los perpetradores dictar el resultado del proceso. Esto demuestra que no son eficaces ni adecuados para poner fin a las crisis ni encontrar una solución duradera.

Creemos que, ante el genocidio y las atrocidades indescriptibles, las soluciones a la crisis del Sudán deben adoptar un enfoque de prevención de atrocidades que dé prioridad a la protección de la población civil y al suministro urgente de ayuda humanitaria para salvar vidas. A continuación, deben rendir cuentas los responsables de los crímenes internacionales más graves, lo que creará un entorno propicio para un acuerdo inclusivo y pacífico y para la transformación del Sudán.

Hago un llamamiento al Consejo para que se tome en serio la crisis en el Sudán y la necesidad urgente de protección de la población civil, y para que actúe. Ruego al Consejo que adopte varias medidas. El Consejo de Seguridad debe autorizar y desplegar rápidamente fuerzas de las Naciones Unidas con un mandato sólido y firme y una fuerte presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno en el Sudán, con especial énfasis en la frontera de Darfur y en las zonas habitadas por las personas más vulnerables, como los campamentos de desplazados internos. El Consejo debe presionar y obligar a las partes beligerantes a permitir el acceso humanitario sin trabas al Sudán, especialmente a Darfur y Al Gazira, para poder llegar a todas las personas que lo necesiten. El Consejo debe crear mecanismos dinámicos de entrega de ayuda que incluyan canales transfronterizos y de lanzamiento desde el aire que pasen por el paso fronterizo de Tine. Pueden utilizarse los aeropuertos de El Fasher (Darfur), Kadugli (Kordofán Meridional) y El Obeid. También hay que presionar a las partes beligerantes para que permitan la llegada de ayuda desde Puerto Sudán al centro del Sudán y hasta Kosti.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ahmadi por su exposición informativa.

A continuación, haré una declaración en mi calidad de Subsecretario Parlamentario de Estado en la Oficina de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido.

Para comenzar, quisiera dar las gracias a los exponentes: la Secretaria General Adjunta DiCarlo, el Director Rajasingham y, por supuesto, la Presidenta de Darfur Women Action Group, Sra. Niemat Ahmadi.

Dieciocho meses de conflicto en el Sudán han tenido consecuencias devastadoras para la población civil. Casi 19.000 personas han muerto y 33.000 han resultado heridas. Esas cifras y el sufrimiento que ocultan son inaceptablemente elevadas. Las Naciones Unidas informan de que se han perpetrado violaciones masivas, torturas, destrucción de medios de subsistencia y asesinatos selectivos por motivos étnicos a gran escala.

Agradezco al Secretario General sus recomendaciones sobre la protección de los civiles, tal como se solicitaba en la resolución 2736 (2024). El mensaje general es claro: la forma más eficaz de proteger a los civiles es el cese inmediato de las hostilidades. Los esfuerzos por conseguirlo continúan. Debemos brindar nuestro pleno apoyo a los intentos de las Naciones Unidas por mediar entre las partes, y pedimos a las partes que participen de buena fe en este proceso.

Sin embargo, los últimos 18 meses también han demostrado que no podemos limitarnos a esperar un alto el fuego. Debemos actuar ahora, y estas recomendaciones son un paso positivo hacia un refuerzo de las medidas para proteger a los civiles. Ahora nos corresponde a nosotros, como Estados, sociedad civil y Miembros de la familia de las Naciones Unidas, decidir cómo utilizarlas. Para tener éxito, debemos afrontar el contexto en el que nos encontramos, en lugar del que queríamos o nos gustaría ver.

Tomo nota de la evaluación del Secretario General de que en estos momentos no se dan las condiciones para el despliegue efectivo de una fuerza de las Naciones Unidas que pueda proteger a los civiles en el Sudán. Debemos mantener eso en proceso de examen, pero también recordar que el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas es solo una herramienta entre muchas otras. Todos podemos ver que las partes beligerantes han incumplido los compromisos contraídos en la Declaración de Yeda de proteger a los civiles y permitir el acceso sin restricciones de la asistencia humanitaria. Las insto a que establezcan un mecanismo de

cumplimiento sólido y transparente para garantizar que sus compromisos arrojen resultados tangibles sobre el terreno. Pueden conseguirlo, en particular con el apoyo ofrecido por las Naciones Unidas.

Muchos civiles están sufriendo a causa de la violencia directa, pero muchos más están sufriendo porque se mueren de hambre, ya que las partes beligerantes les impiden de forma deliberada recibir ayuda vital. Apoyo firmemente la recomendación del Secretario General de que las partes acuerden pausas humanitarias para permitir el paso seguro de los civiles y facilitar la entrega sin trabas de la asistencia humanitaria. El posible cierre del paso fronterizo de Adré se cierne sobre el país. Su cierre significaría que millones de civiles más estarían en peligro. La crisis exige enfoques flexibles. Las personas de a pie han dado un paso al frente y han asumido riesgos inimaginables para proteger a sus comunidades, a través de las salas de respuesta en casos de emergencia y otros grupos de ayuda mutua. La comunidad internacional debe escuchar el llamamiento del Secretario General para estudiar cómo podemos seguir apoyando esos esfuerzos locales. Para ello es necesario que las partes en conflicto respalden un alto el fuego y medidas de reducción de la violencia negociados a escala local. Insto a todos los Estados Miembros, organizaciones de la sociedad civil y partes interesadas a que se dejen alentar por las recomendaciones del Secretario General para intensificar la acción internacional coordinada para proteger a la población del Sudán.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Mozambique y Sierra Leona, así como Guyana.

En primer lugar, deseamos agradecer al Reino Unido que haya convocado esta importante sesión y expresar nuestro agradecimiento a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo y al Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Sr. Ramesh Rajasingham, por sus exposiciones informativas. Hemos escuchado atentamente a la Sra. Niemat Ahmadi y le agradecemos su exposición informativa. Celebramos la participación del Representante Permanente del Sudán en esta sesión.

En estos momentos, la situación en el Sudán sigue deteriorándose. Se caracteriza por las catastróficas

consecuencias humanitarias para los civiles inocentes, que están pagando un alto precio por este conflicto mortífero. Todos los días, mujeres, niñas y niños son objeto de atrocidades indecibles. Los recientes incidentes en el estado de Al Gazira son otro oscuro episodio. Sin embargo, a pesar de la preocupante situación sobre el terreno, la comunidad internacional ha sido incapaz de lograr ningún avance en los esfuerzos de paz, a pesar de nuestros múltiples llamamientos y decisiones. A pesar de ello, seguimos confiando en que las iniciativas y reuniones previstas por el Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, y la Unión Africana, basadas en el proceso de Yeda, den sus frutos.

Mientras tanto, la protección de los civiles debe seguir siendo nuestra prioridad y, en ese sentido, deseamos subrayar los siguientes aspectos.

En primer lugar, pedimos a las partes que acuerden, sin más demora, un alto el fuego para sentar las bases de un proceso político significativo y garantizar la protección de los civiles en el Sudán. Lograr un alto el fuego, ya sea local o nacional, exige que las partes demuestren una firme voluntad política. Esta voluntad podría alimentarse con pequeños pasos e iniciativas de fomento de la confianza. Por ello, la convocatoria de una segunda ronda de conversaciones indirectas, que tuvo lugar en julio en Ginebra, podría ser un marco útil para fomentar la confianza entre las partes.

En segundo lugar, es esencial poner todas las posibilidades de éxito del lado de los esfuerzos de paz, teniendo en cuenta la dinámica y las realidades sobre el terreno. Todo esfuerzo del Consejo para apoyar la protección de los civiles tendrá que preservar la validez de los esfuerzos de paz en curso y el impulso que podrían crear para llevar a las partes a la mesa de negociaciones. Los pasos adelante en ese sentido deberán darse con sensatez e, insisto, en coordinación con los procesos en curso.

En tercer lugar, la protección de los civiles en las circunstancias actuales requiere una mejora de la situación humanitaria. Aunque acogemos con agrado las recientes medidas adoptadas por el Gobierno del Sudán, en particular la decisión, manteniendo consultas con otros agentes sudaneses, de permitir las operaciones aéreas humanitarias en Kordofán Meridional, subrayamos la importancia de mantener esas medidas para garantizar que la asistencia internacional pueda llegar a todas las poblaciones afectadas. Pedimos a la comunidad internacional que siga aumentando su apoyo al plan de respuesta humanitaria y a los esfuerzos del Gobierno sudanés para responder a la terrible situación sobre

el terreno. Las instalaciones nacionales, cuyo sistema sanitario apenas funciona, se enfrentan a importantes desafíos, como brotes de cólera y dengue, así como al aumento del número de desplazados, sobre todo tras las últimas agresiones de las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) en el estado de Al Gazira.

En cuarto lugar, debemos insistir en la rendición de cuentas para responder con mayor eficacia a las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. En ese sentido, pedimos a las FAR que detengan su ofensiva contra los estados de El Fasher y Al Gazira y que defiendan el respeto del derecho internacional humanitario y los principios de los derechos humanos. A ese respecto, la inobservancia de cualquier código de conducta por parte de esas fuerzas es motivo de honda preocupación. Aprovechamos esta ocasión para pedir nuevamente a los agentes externos que se abstengan de exacerbar el conflicto y respeten el derecho internacional. La persistente injerencia extranjera en el conflicto sudánés podría ser uno de los principales factores del fracaso de todos los esfuerzos de paz.

Para concluir, es indispensable que apoyemos todas las iniciativas de paz impulsadas por la buena fe y el derecho internacional a los niveles regional e internacional. La coordinación de esas iniciativas debe seguir siendo nuestro objetivo común, preservando al mismo tiempo el papel central que desempeñan las Naciones Unidas y la Unión Africana. Una vez más, hacemos un llamamiento a las partes sudanesas para que antepongan los intereses de su nación a cualquier otra consideración.

Sr. Hwang (Corea del Norte) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, señor Presidente, por haber celebrado esta importante sesión. También agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Director Rajasingham y a la señora Ahmadi sus enjundiosas y aleccionadoras exposiciones informativas.

Lamentablemente, los insistentes llamamientos del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional a las dos partes beligerantes en el Sudán a un cese inmediato de las hostilidades han caído en oídos sordos. Por el contrario, estamos asistiendo a un recrudecimiento de los enfrentamientos en todo el Sudán y recientemente también hemos recibido informes creíbles de un marcado aumento de actos de violencia por motivos étnicos a manos de las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) en El Fasher y sus alrededores. Por el bien de la población civil del Sudán, que está sufriendo la peor parte del conflicto, debemos actuar de inmediato para protegerla.

En tal sentido, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, el cese inmediato de la injerencia externa impulsada por los intereses de agentes regionales e internacionales sería esencial para poner fin a las hostilidades en el Sudán. En vista de la actual negativa de las partes beligerantes sudanesas a participar de buena fe en negociaciones directas para un acuerdo de cese del fuego, es crucial que los agentes regionales e internacionales que pueden influir en los cálculos estratégicos de ambas partes beligerantes sudanesas trabajen de consenso para encontrar una forma de cambiar el panorama del conflicto. La coordinación de los esfuerzos diplomáticos de esos agentes contribuirá a que ambas partes regresen a la mesa de negociaciones. Pedimos al Enviado Personal del Secretario General para el Sudán que mantenga su colaboración con esos agentes para promover ese objetivo.

En segundo lugar, se deben aplicar sin más demora todas las medidas viables para proteger a la población civil sobre el terreno. En particular, la interrupción de los servicios de telecomunicaciones, especialmente el apagón generalizado de Internet, ha comprometido gravemente la capacidad de la población civil para hacer frente a las repercusiones del conflicto, así como la capacidad del personal humanitario para prestar servicios esenciales. Condenamos enérgicamente cualquier ataque ilegal de las partes beligerantes contra la infraestructura de telecomunicaciones e instamos a las partes a que garanticen la operación ininterrumpida de los servicios de telecomunicaciones a fin de que la población civil pueda acceder a la asistencia de emergencia y adoptar medidas para su propia protección.

En tercer lugar, sigue siendo fundamental mantener la asistencia humanitaria para satisfacer las abrumadoras necesidades que existen en el Sudán. Habida cuenta de las actuales limitaciones financieras, debemos centrarnos en los métodos de entrega más rentables. Por ello, instamos a las autoridades sudanesas a que mantengan abierto el paso fronterizo de Adré, ya que ofrece las condiciones más favorables para la entrada de ayuda humanitaria en comparación con otras rutas. Además, pedimos a todas las partes beligerantes que garanticen a las organizaciones humanitarias locales e internacionales un acceso humanitario seguro y sin trabas para llegar a los necesitados.

En cuarto lugar, el Consejo de Seguridad debe velar por que el régimen de sanciones siga adaptándose a la evolución de la situación sobre el terreno. A ese respecto,

nos complacen los significativos progresos realizados recientemente por el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, que presidimos, al actualizar su lista de sanciones por primera vez en 18 años, añadiendo a dos comandantes de las FAR implicados en la violencia étnica. Alentamos a los Estados Miembros a que apoyen y faciliten la labor del Grupo de Expertos para garantizar la supervisión eficaz de las sanciones e identificar a otras personas o entidades que cumplan los criterios de inclusión en la Lista.

Para concluir, la catástrofe humanitaria en el Sudán, que dura ya más de año y medio, es una tragedia sin sentido impulsada por las partes beligerantes que buscan el predominio militar a un coste tremendo para su pueblo y alimentada por el apoyo extranjero a ambos bandos. La comunidad internacional tiene que actuar con decisión para poner fin al conflicto, y estamos dispuestos a contribuir de manera constructiva a los esfuerzos del Consejo de Seguridad en ese sentido.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director Rajasingham por sus exposiciones informativas. También desearía agradecer muchísimo a la señora Niemat Ahmadi su clara e impactante exposición informativa, en la que da voz a todos los civiles que, de otro modo, no la tendrían en el Sudán, y por habernos presentado de forma tan vívida el sufrimiento de la población de ese país. También le agradezco sus recomendaciones.

Hoy no vamos a presentar nuevos llamamientos ni ideas novedosas. Por el contrario, reiteramos con renovada urgencia lo que hemos venido pidiendo en repetidas ocasiones nosotros, el Consejo de Seguridad, la comunidad internacional en general y, lo que es más importante, el propio pueblo sudanés. A las partes beligerantes, les reiteramos nuestro llamamiento para que silencien las armas, trabajen por un cese al fuego duradero, respeten los compromisos de proteger a los civiles, incluidos los establecidos en la Declaración de Yeda, garanticen un acceso humanitario sin trabas y honren la dignidad del pueblo sudanés.

Como los exponentes nos acaban de informar, a pesar de las promesas, ambas partes en el conflicto han incumplido sus compromisos. Reiteramos la necesidad de que todas las partes implicadas respeten el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y cumplan los compromisos contraídos en la Declaración de Yeda, como ya se ha mencionado. A ese respecto, debería estudiarse seriamente la creación de un mecanismo de cumplimiento

para garantizar que los compromisos sean honrados sobre el terreno. Reiteramos que el respeto del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluido el embargo de armas, no es opcional, sino obligatorio. Acogimos con satisfacción la decisión de reabrir el paso fronterizo de Adré, junto con rutas adicionales y vuelos humanitarios, para la asistencia urgente. Ello se debe mantener, ampliando aún más el acceso para garantizar que los alimentos, los recursos médicos y el agua potable lleguen a los necesitados, sin obstrucciones ni retrasos. Encomiamos la dedicación del equipo de las Naciones Unidas en el país, de los agentes humanitarios y de las organizaciones locales, especialmente de las salas de respuesta en casos de emergencia a nivel de base. El conflicto ha desencadenado realidades devastadoras para la población civil y, como han informado los exponentes, de forma más horrible para las mujeres y las niñas, creando una crisis humanitaria con desplazamientos masivos, hambruna y sufrimiento: un sombrío testimonio de las graves consecuencias de la guerra.

La inseguridad alimentaria aguda ha llegado a cotas sin precedentes. Los alimentos no deben utilizarse como arma; nunca deben utilizarse para agravar el sufrimiento de los civiles, ya que ello constituye una grave violación el derecho internacional, el cual condena inequívocamente el uso de la inanición como táctica de guerra, y supone un claro desafío a los valores más fundamentales de la humanidad.

La magnitud y brutalidad de los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario denunciados, incluido el reprobable uso de la violencia sexual relacionada con el conflicto, que pueden constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, son absolutamente espantosos. Estas violaciones deben investigarse para que sus responsables rindan cuentas y se haga justicia para las víctimas y los supervivientes.

Una vez más, exigimos que las Fuerzas de Apoyo Rápido y sus milicias aliadas pongan fin al asedio de El Fasher y a los ataques a gran escala que están cometiendo en todo el Sudán. También seguimos exigiendo a las Fuerzas Armadas Sudanesas que pongan fin a los bombardeos aéreos indiscriminados, que han tenido consecuencias devastadoras para la población y las infraestructuras civiles.

Hoy renovamos nuestro llamamiento a favor de la paz, escudo definitivo contra la violencia y garantía esencial de la seguridad de los civiles. Agradecemos las recomendaciones del Secretario General sobre la

protección de la población civil, que deberían servirnos de guía para actuar frente a esta crisis inhumana. Consideramos que dichas recomendaciones, junto con las peticiones que han hecho hoy los exponentes, son un claro llamamiento a una actuación unificada que anteponga el bienestar de la población civil a todo. Animamos al Enviado Personal del Secretario General, Sr. Lamamra, a proseguir su inestimable labor de mediación, implicando activamente a todas las partes para promover el diálogo. Cuenta con todo nuestro apoyo.

La Sra. Ahmadi ha afirmado que la población civil muere en silencio. El Consejo de Seguridad no debe permanecer en silencio ante las atrocidades que se siguen cometiendo en el Sudán. Eslovenia mantiene su compromiso de participar constructivamente en la rápida aprobación de un proyecto de resolución del Consejo para aplicar recomendaciones concretas. Estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con todos los miembros del Consejo para lograr una solución cuyas prioridades sean la protección de los civiles, el acceso de la ayuda humanitaria y la dignidad de todos los sudaneses.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta DiCarlo y del Director de Rajasingham, así como el testimonio de la Sra. Ahmadi, representante de la sociedad civil.

Reconozco la presencia del representante del Sudán en el Salón.

La situación humanitaria en el Sudán es sombría. Las partes en este conflicto han cometido crímenes atroces, en su mayor parte atribuibles a las Fuerzas de Apoyo Rápido. Es particularmente alarmante el incremento de las graves violaciones cometidas contra los niños, que incluyen muertes, mutilación, violencia sexual y reclutamiento forzado. Las Convenciones de Ginebra y las resoluciones Consejo de Seguridad vinculadas obligan a las partes en conflicto a proteger a los civiles y ceñirse, sin excepciones, a los principios de proporcionalidad, distinción y precaución. Las obligan a actuar con humanidad.

La reciente designación por parte del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, de dos miembros de las Fuerzas de Apoyo Rápido, transmite un claro mensaje de unidad frente a los crímenes contra los civiles y la escalada del conflicto.

Como hemos oído, la guerra ha sumido al país y a la región en una grave crisis de refugio, desplazamiento y hambre, que afecta desproporcionadamente a mujeres

y niños. La declaración de hambruna en el campamento de Zamzam es en extremo alarmante, como lo es que más del 50 % de la población se encuentre en condiciones precarias que superan la fase crítica de seguridad alimentaria, la fase 3, de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases.

Ante la crudeza de la cifras que sitúan a gran parte de la población en situación de necesidad de recibir ayuda humanitaria, lo mínimo que cabría esperar es que permanezcan abiertos y sin trabas los cruces humanitarios, como el de Adré, que es el punto de acceso más directo a zonas críticas como Zamzam y El Fasher. Asimismo, es necesario establecer corredores humanitarios seguros, de acuerdo con resoluciones vinculantes del Consejo, como la 2730 (2024) y la 2736 (2024).

Repite algo que se ha vuelto desesperanzador: las violaciones de los derechos humanos, incluidas ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas, continúan sucediendo, a pesar de que se afirme lo contrario. Es indispensable romper el ciclo de violencia e impunidad, garantizando la rendición de cuentas de los responsables.

El alto el fuego inmediato es crucial para la protección de los civiles y el avance hacia una solución política. Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben tener un papel central en la coordinación de las iniciativas de diálogo entre las partes en conflicto, por lo que respaldamos los esfuerzos de la Unión Africana y de Autoridad Inter-gubernamental para el Desarrollo, así como la labor del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lamamra.

Constatar, una y otra vez, que la situación humanitaria en el Sudán es una de las más graves del mundo merece una respuesta unificada del Consejo de Seguridad. Por esto, mi delegación trabajará constructivamente para que el proyecto de resolución propuesto por el Reino Unido y Sierra Leona se apruebe con celeridad.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. DiCarlo y al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Rajasingham, por sus exposiciones informativas. Celebramos la participación en la sesión de hoy del Representante Permanente del Sudán, Sr. Al-Harith Idriss Al-Harith Mohamed. Hemos escuchado con atención a la representante de la sociedad civil.

Por desgracia, el conflicto armado en el Sudán se está prolongando. Han transcurrido ya más de 18 meses desde que comenzó su fase más mortal. Nuestra

prioridad, tanto entonces como ahora, es el cese inmediato de las hostilidades. Sin embargo, los intentos internacionales por resolver el conflicto han sido fallidos. El único acuerdo alcanzado por las partes hasta la fecha es la Declaración de Compromiso de Yeda para la Protección de la Población Civil del Sudán. Sin embargo, ni siquiera esa Declaración se ha puesto en práctica aún. Al mismo tiempo, dadas las graves repercusiones que está teniendo el conflicto para el pueblo sudanés y para la situación socioeconómica y humanitaria, periódicamente escuchamos diversas propuestas de acuerdo. Muchas de ellas tienen poco que ver con la realidad y más bien nos recuerdan a falsos intentos.

Estamos convencidos de que es imposible resolver la situación sin realizar un análisis a fondo de las causas subyacentes del conflicto, como los intentos de apartar a las denominadas fuerzas progresistas, que no cuentan con el apoyo de la mayoría del pueblo sudanés y han demostrado ser incapaces de hacer frente las principales causas del conflicto en el momento en que tuvieron la oportunidad de hacerlo. También es necesario evaluar seriamente cómo han cambiado en los últimos 18 meses las condiciones de seguridad, el panorama político, el estado de ánimo de la población sudanesa y las perspectivas regionales. Es poco probable que lo que podría haber funcionado en mayo de 2023 funcione ahora.

En estos momentos en que la unidad sudanesa se ve gravemente amenazada, el ejército sudanés se ha convertido en la columna vertebral de la condición de Estado del país, y la población huye a las zonas que se encuentran bajo su control en busca de protección. Es muy importante respaldar a las instituciones estatales del país, que pueden servir de base para un diálogo interétnico entre sudaneses, en el que todos los partidos políticos, grupos de diversas comunidades y dirigentes regionales respetados, sin excepción, puedan decidir juntos el camino para conseguir el desarrollo nacional.

Al mismo tiempo, todos los participantes en el diálogo deben gozar del apoyo de todo el pueblo sudanés y hablar en su nombre y en beneficio suyo, y no en nombre de intereses extranjeros. Del diálogo debería surgir un esbozo de la estructura de las futuras autoridades del país que sea aceptable para todas las partes interesadas, en el que se trate la cuestión clave de la unificación de las Fuerzas Armadas Sudanesas.

La Federación de Rusia considera que el Consejo Soberano de Transición de la República del Sudán es la máxima autoridad legítima del país. Estamos a favor de preservar su unidad, su integridad territorial y su soberanía.

A ese respecto, respaldamos los esfuerzos del Enviado Personal para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, encaminados a lograr la paz y la estabilidad lo antes posible. Consideramos que el objetivo del Enviado Personal es aunar los diversos esfuerzos de mediación regionales e internacionales sobre el Sudán. Le deseamos éxito en la ejecución de sus planes de organizar negociaciones mediadas con las partes sudanesas. Sin embargo, no consideramos oportuno promover ningún formato de negociación con terceros para un acuerdo en el Sudán que pase por alto la participación del actual Gobierno del país y no tenga en cuenta sus puntos de vista para encontrar soluciones a la crisis.

Estamos convencidos de que el levantamiento de todos los asedios de las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) y el logro de un alto el fuego sostenible son fundamentales para garantizar la debida protección de los civiles en el Sudán. Ninguna medida que pretenda adelantarse a esa condición, sobre todo sin el consentimiento previo del Gobierno, dará resultados prácticos. En particular, consideramos que los mensajes sobre garantizar la presencia del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o de África son inadecuados en esta fase. Como se señala acertadamente en el informe del Secretario General relativo a las recomendaciones para la protección de los civiles en el Sudán (S/2024/759), aún no se dan las condiciones para una presencia de ese tipo. A estas alturas, consideramos tales llamamientos como un populismo descarado, habida cuenta de que nadie puede responder a la pregunta de en qué zonas del país o con qué fines se desplegaría ese personal de mantenimiento de la paz.

Además, la solicitud de esa presencia debe proceder exclusivamente de los actuales dirigentes del Sudán. De lo contrario, los esfuerzos de mantenimiento de la paz durante la fase activa del conflicto interno y su escala geográfica podrían verse abocados al desastre. La materialización de tal escenario podría minar definitivamente la confianza del Sudán en las Naciones Unidas, que se han visto perjudicadas de manera considerable como consecuencia de las actividades incoherentes de la retirada Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán.

Además, como hemos mencionado antes, el Acuerdo de Yeda es el único que existe en la actualidad. Por lo tanto, consideramos que es importante intensificar la labor relativa a la aplicación de ese acuerdo, que abarca las cuestiones humanitarias, la protección de los civiles y la búsqueda de una solución política a la crisis prolongada. Es importante garantizar el cumplimiento de

todas las disposiciones del acuerdo, entre ellas la retirada de las unidades armadas de las zonas pobladas.

La situación humanitaria en el Sudán sigue siendo muy grave. Casi tres cuartas partes de las instalaciones médicas no están operativas; hay escasez de medicamentos, y dos tercios de la población no tienen acceso a la atención sanitaria. Asimismo, se ha documentado la propagación de enfermedades peligrosas. El hecho de que no se cumpla en su integridad el plan de respuesta humanitaria del país, que está financiado en menos de dos tercios, sigue siendo un problema grave. Quisiéramos asegurar al pueblo sudanés nuestra solidaridad para superar el sufrimiento que está viviendo. Estamos prestando ayuda dentro de nuestras posibilidades y sabemos que muchos otros países, a pesar de tener sus propias dificultades, también están encontrando la manera de ayudar.

El Gobierno del Sudán también está adoptando las medidas necesarias para garantizar que la ayuda llegue a la población. Se han tomado decisiones orientadas a abrir varios pasos terrestres, aéreos y marítimos para la entrega de ayuda humanitaria en todo el país, incluido el paso fronterizo de Adré con el Chad. Estamos convencidos de que es muy posible que ese paso siga funcionando correctamente si los representantes de los organismos humanitarios que trabajan en el Sudán—principalmente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios—pueden aplicar las medidas propuestas por Puerto Sudán, en particular la presencia de las autoridades sobre el terreno y la disponibilidad de equipos especiales.

Consideramos inadecuada cualquier afirmación del personal humanitario de que esos planes son inviables en referencia a la naturaleza poco cooperativa del Gobierno sudanés. Varios países del mundo árabe musulmán son la muestra de que, cuando hay voluntad y si nos negamos a politizar la asistencia humanitaria, la ayuda puede prestarse como es debido, incluso en las zonas de difícil acceso del país. Esas afirmaciones parecen especialmente extrañas, habida cuenta de que los principales problemas en la entrega de la ayuda humanitaria están causados por las FAR. Es una cuestión de principios que los organismos humanitarios se adapten para colaborar con el Gobierno del Sudán, y no al revés. A ese respecto, la decisión final sobre el uso de un paso concreto para la entrada de mercancías es una cuestión soberana del Gobierno sudanés.

Por otro lado, consideramos que es prematuro hablar de amenaza de hambruna inminente en el Sudán. Hay alimentos en el país. Este año, por ejemplo, se ha

registrado una cosecha abundante de sorgo. La pregunta es cómo hacerla llegar a quienes la necesitan en las zonas bajo control de las FAR. Es importante que los trabajadores humanitarios lleven a cabo evaluaciones objetivas de la situación en consonancia con el Gobierno del Sudán.

Consideramos que la respuesta del Consejo de Seguridad a la situación en el Sudán debe ser equilibrada y basarse en las realidades que imperan en el país. Toda injerencia externa destructiva en los asuntos del Sudán, país amigo, en particular la injerencia política, es inaceptable. Confiamos en que las Naciones Unidas se guíen por esos principios y respalden las decisiones soberanas en lugar de imponer soluciones externas generales. Rusia siempre ha abogado por los esfuerzos encaminados a lograr una solución duradera del conflicto sudanés. Estamos convencidos de que el pueblo sudanés puede—y debe—resolver sus problemas internos por sí mismo.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Reino Unido por haber convocado esta importante sesión. También deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director Rajasingham por sus exposiciones informativas. Asimismo, agradecemos a la Sra. Ahmadi su aleccionadora exposición, pero, sobre todo, le damos las gracias por la labor que desempeña cada día para apoyar a la población del Sudán. Aguardo con interés escuchar al representante del Sudán.

Los Estados Unidos están sumamente preocupados por los ataques violentos y letales contra civiles perpetrados por las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) y las Fuerzas Armadas Sudanesas. En Darfur, y más recientemente en Al Gazira, los informes indican un aumento alarmante de los asesinatos generalizados y selectivos por motivos étnicos, así como de las atrocidades masivas cometidas por las FAR. En la zona de Jartum, en concreto, los bombardeos aéreos de las Fuerzas Armadas Sudanesas en mercados y lugares públicos—lanzados sin un objetivo militar claro—han causado la muerte de un gran número de civiles.

Conocemos la gravedad de la situación en el Sudán: muerte indiscriminada por inanición, enfermedad y bombardeos y la magnitud de un trauma que perseguirá al pueblo sudanés para siempre. Por lo tanto, hace tiempo que la comunidad internacional debería haber actuado de forma audaz, decisiva e inmediata.

Los Estados Unidos tienen cuatro llamamientos principales a la acción.

En primer lugar, es responsabilidad de todas las partes en conflicto facilitar el flujo de ayuda a través de todas las rutas transfronterizas y translineales, sin excepción. Felicitamos a las autoridades del Sudán por la apertura del paso de Adré a mediados de agosto. Esa única ruta permitió a las organizaciones de ayuda traer suficientes alimentos, suministros sanitarios y productos nutricionales para atender a más de 1,9 millones de personas. Ahora las autoridades sudanesas deben mantener abierto el paso de Adré de manera indefinida. Millones de vidas dependen de ello.

También felicitamos a las autoridades sudanesas por haber aprobado la operación aérea humanitaria en Kordofán Meridional. Ha sido un buen primer paso. Ahora las autoridades deben agilizar el proceso de aprobación de vuelos y garantizar que las organizaciones de ayuda puedan utilizarlos para trasladar personal y suministros de forma rápida y segura a las zonas necesitadas.

Además, todas las partes deben ayudar a los organismos humanitarios a ampliar sus operaciones para que puedan hacer llegar la ayuda de forma eficiente y eficaz a todos los rincones del Sudán. Eso supone agilizar y simplificar los procesos burocráticos con el fin de garantizar que las organizaciones de ayuda puedan dotarse de personal y que el personal y los bienes humanitarios puedan circular con rapidez; por ejemplo, permitiendo un proceso de notificación exclusiva para los desplazamientos humanitarios. Además, las FAR deben suprimir cualquier trámite burocrático para las organizaciones de ayuda que se desplacen por la zona de Darfur. Por último, todas las partes deben evitar llevar a cabo acciones que obstaculicen las operaciones humanitarias. En este sentido, nos preocupa profundamente que las autoridades de Puerto Sudán hayan seguido impidiendo y obstruyendo la respuesta humanitaria. Esto no puede ni debe ser tolerado por este órgano ni por la comunidad internacional en general.

Nuestro segundo llamamiento a la acción es que se ponga fin a las hostilidades. Simplemente, no hay una solución militar de la crisis. No existe. Todos los países deben dejar de prestar apoyo militar a los combatientes, y cada uno de nosotros debe seguir presionando a las partes para que vuelvan a la mesa de negociaciones con el objetivo de poner fin al conflicto.

En este sentido, y en tercer lugar, apoyamos firmemente el establecimiento de un mecanismo de vigilancia y verificación del cumplimiento, tras un acuerdo más amplio sobre el cese de las hostilidades. Un mecanismo de este tipo podría garantizar el respeto y la aplicación

sobre el terreno de las obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los compromisos de Yeda. Por ello, el Consejo y la comunidad internacional en general deben empoderar a los asociados africanos para que lideren el establecimiento de dicho mecanismo, entre otras cosas, apoyando la planificación de hipótesis sobre su diseño y despliegue.

En cuarto lugar, y de acuerdo con las aspiraciones patentes del pueblo sudanés, la comunidad internacional tiene que apoyar activamente una transición hacia una gobernanza civil inclusiva y democrática. Esto incluye el apoyo al diálogo político civil facilitado por el grupo de alto nivel de la Unión Africana para acelerar la transición a un gobierno civil inclusivo. Los Estados Unidos tienen la intención de apoyar ese proceso, y alentamos a los demás a que hagan lo mismo. Esto también incluye pedir responsabilidades por las atrocidades y otros abusos cometidos durante el último año y medio, entre otras cosas, mediante el embargo de armas de Darfur y las sanciones impuestas en virtud de la resolución 1591 (2005), como las que aplicó el Consejo la semana pasada. Las sanciones impuestas recientemente por el Consejo a dos dirigentes de las FAR, Abdel Rahman Juma Barkalla y Osman Mohamed Hamid Mohamed, transmiten un mensaje contundente a las partes.

El pueblo del Sudán ha vivido un infierno. Merece seguridad, dignidad y justicia. Merece vivir. Como Consejo de Seguridad, debemos seguir presionando a los combatientes para que pongan fin a la violencia ahora, a fin de garantizar que la ayuda vital llegue a quienes la necesitan y poner al Sudán en la senda de la democracia y la seguridad.

Sr. Fu Cong (China) (habla en chino): Doy la bienvenida al Subsecretario Parlamentario de Estado Collins del Reino Unido para presidir esta reunión informativa abierta durante su visita a Nueva York. Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director Rajasingham de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus exposiciones informativas. También he escuchado atentamente la declaración de la Sra. Ahmadi. Asimismo, acojo con satisfacción la presencia del Representante Permanente del Sudán en la sesión de hoy.

Mientras prosiguen los combates en el Sudán, la comunidad internacional trabaja incansablemente en la mediación. Sin embargo, los esfuerzos por promover un alto el fuego han sido en vano. La población civil se lleva la peor parte del conflicto, y la comunidad internacional no debe olvidar su sufrimiento constante.

Es urgente ayudar al Sudán a encontrar un marco para llegar a una solución general y duradera del conflicto. China considera que las partes deben centrar sus esfuerzos en lo siguiente.

En primer lugar, debe promoverse un alto el fuego duradero. En la actualidad, 15 de los 18 estados del Sudán están afectados por los combates. Casi 25.000 personas han perdido la vida en el conflicto. Según los últimos informes, los ataques armados contra aldeas del estado de Al Gazira han causado cientos de bajas civiles. Estas tragedias no deben repetirse. El conflicto violento no debe continuar: hay que declarar un alto el fuego inmediato para evitar que se cobre más vidas y que el Sudán sufra una catástrofe aún mayor. Instamos a las partes implicadas a que dejen de asediar y atacar Al Gazira y El Fasher, entre otras localidades, y pedimos a ambas partes en conflicto que cesen las hostilidades, cumplan plenamente los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Yeda relativos a la protección de los civiles, protejan la infraestructura civil y no crucen la línea roja del derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, hay que aumentar la asistencia humanitaria. La guerra en curso y los graves desastres naturales han dañado en gran medida la infraestructura del Sudán; sus sistemas educativo, médico y sanitario están al borde del colapso. La población padece hambre y enfermedades. La sombría situación humanitaria es un recordatorio de que debemos seguir impulsando la atención internacional y movilizar más fondos para el socorro humanitario. Deben adoptarse medidas conjuntas con el Gobierno del Sudán para garantizar que la ayuda llegue a quienes la necesitan. China acoge con satisfacción los esfuerzos del Gobierno del Sudán para facilitar el acceso humanitario y apoya las consultas del Consejo de Seguridad con el Gobierno del Sudán para que se mantengan abiertos los pasos fronterizos a la ayuda humanitaria. Por otra parte, debe prestarse atención a las preocupaciones del Gobierno del Sudán en materia de seguridad en el paso fronterizo de Adré, de modo que pueda servir de corredor para salvar vidas y permitir un transporte más eficiente de una ayuda sumamente necesaria.

En tercer lugar, se deben promover las conversaciones de paz. Hacemos un llamamiento a las dos partes en conflicto para que den prioridad a las personas, vuelvan a la mesa de negociaciones y, mediante el diálogo, encuentren una solución política que culmine con un alto el fuego duradero.

China apoya al Enviado Personal Lamamra para que siga utilizando sus buenos oficios y creando sinergias

con otros esfuerzos de mediación. Las organizaciones regionales, como la Unión Africana, están intensificando sus esfuerzos de mediación, lo que supone un impulso positivo. La comunidad internacional debe colaborar con la Unión Africana para promover las conversaciones de paz entre las dos partes en conflicto, establecer un marco de diálogo que incluya a todas las partes interesadas y encontrar rápidamente un camino hacia una paz duradera que refleje las realidades del Sudán. En ese proceso, todas las partes deben respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país y deben garantizar la implicación del pueblo en el proceso de paz. Toda interferencia o imposición de programas externa basadas en intereses políticos egoístas no hará sino exacerbar la agitación y la división e ir en contra del objetivo de lograr la paz y la estabilidad.

En cuarto lugar, hay que evitar que la crisis se propague. El conflicto en curso ha hecho que casi 3 millones de sudaneses busquen refugio en países vecinos. El flujo ilegal de armas se ha convertido en un problema cada vez más destacado que sigue desestabilizando la ya frágil situación en el Cuerno de África. Apoyamos a los países y organizaciones de la región en la defensa de su seguridad común, reforzando conjuntamente la gestión de las fronteras y el control de armamentos y participando en una mayor coordinación del mantenimiento de la seguridad y la prestación de asistencia humanitaria. Mientras la comunidad internacional se centra en la crisis en el Sudán, también debería prestar más atención a la seguridad de la región en su conjunto invertir más en ella para ayudar a los países de la región a responder eficazmente a la crisis de los refugiados y a las perturbaciones de la seguridad, contener la propagación del conflicto y mantener una estabilidad duradera en la región.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Al igual que mis colegas, quisiera comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Rajasingham, por sus exposiciones informativas.

Agradezco especialmente a la Sra. Ahmadi su voz fuerte y constante en nombre de quienes están sopor tando el peso de esta guerra catastrófica, una guerra sin final a la vista y que, más allá de las pérdidas humanas, está dejando en ruinas a todo el país.

Como hemos oído, los combates siguen intensificándose, en particular en Jartum, Al Gazira y Darfur Septentrional. El fuego de artillería de ambos bandos y los continuos bombardeos aéreos de las Fuerzas Armadas

Sudanesas sobre zonas densamente pobladas, así como las terribles atrocidades cometidas por las Fuerzas de Apoyo Rápido que tienen lugar en Al Gazira, están contribuyendo al número de víctimas mortales. Como hemos subrayado en repetidas ocasiones, hay que poner fin de inmediato a los ataques contra los civiles. Proteger a los civiles no es una opción; es una obligación. En vista de las violaciones del derecho internacional humanitario que se están cometiendo, la designación de dos personas la semana pasada por el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) ha sido una medida importante adoptada por el Consejo de Seguridad.

Como debatimos durante nuestra sesión de hace dos semanas (véase S/PV.9761), nuestra prioridad debe seguir siendo ejercer presión para lograr un cese inmediato de las hostilidades como el medio más eficaz —de hecho, el único— de reforzar la seguridad de toda la población. En este sentido, quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, es necesario respetar el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y las partes deben cumplir los compromisos contraídos, en particular la Declaración de Yeda. Las partes pueden establecer un mecanismo de supervisión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, lo que supondría un gran paso de avance para garantizar la protección de los civiles. Apoyamos plenamente esa recomendación del Secretario General, un esfuerzo también promovido por el grupo Alineados para Salvar Vidas y Promover la Paz en el Sudán.

En segundo lugar, en el mismo contexto, es necesario que mejoremos con carácter urgente la situación humanitaria. La magnitud de las necesidades es enorme. Miles de personas siguen muriendo de hambre o se ven obligadas a huir, a menudo a pie y con gran riesgo para su vida. Las organizaciones humanitarias están sobrecargadas y necesitan con urgencia recursos financieros adicionales. Una vez más, hacemos un llamamiento a todas las partes para que garanticen un acceso rápido, seguro, sin trabas y sostenido a través de las fronteras y las primeras líneas. Pedimos a las autoridades que mantengan abierto el paso fronterizo de Adré después del 15 de noviembre y faciliten todos los trámites administrativos.

En tercer lugar, debemos centrarnos en la preventión en las zonas no afectadas directamente por los combates. Esto es aún más urgente ante la llegada de la estación seca. La población civil de esas zonas está sufriendo los efectos más amplios del conflicto, como la

inseguridad alimentaria, la afluencia masiva de desplazados, los cortes de las telecomunicaciones y una mayor presión sobre los recursos ya de por sí limitados. Como dijo la Sra. Eltigani, de la Red Juvenil de Observación Ciudadana, en la última sesión de la Presidencia suiza del Consejo durante el mes de octubre (véase S/PV.9761), las organizaciones y redes locales como la suya deben estar en el centro del refuerzo de la resiliencia, la prevención de conflictos y la protección de los civiles.

Al mismo tiempo, debemos intensificar nuestras gestiones diplomáticas, entre otras cosas para facilitar un proceso político inclusivo. En ese contexto, reiteramos nuestro firme apoyo al Enviado Personal del Secretario General para el Sudán en la complementación y coordinación de esos esfuerzos y en la colaboración con las partes con miras a reforzar la protección de los civiles. Quedamos a su disposición para brindarle el apoyo que necesite. Como miembros del Consejo, tenemos la responsabilidad de actuar sin demora. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos encaminados a aprobar un proyecto de resolución sobre la protección de los civiles y trabajamos de manera constructiva para garantizar que se adopten medidas rápidas y decisivas.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, y al Sr. Ramesh Rajasingham, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Ahmadi por su ferviente petición al Consejo de Seguridad.

Francia está sumamente preocupada por el aumento de la violencia en todo el Sudán. Condenamos los ataques perpetrados por las Fuerzas de Apoyo Rápido contra los civiles en el estado de Al Gazira en las últimas semanas, al igual que condenamos todos los ataques contra objetivos civiles. Nos preocupa el recrudecimiento de la violencia en Darfur y Jartum y la región de Sinnar, vinculada a la determinación de las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas Armadas Sudanesas y sus milicias aliadas de continuar los combates. Recuerdo la renovación por unanimidad del embargo de armas impuesto en Darfur por parte del Consejo de Seguridad en septiembre y me sumo a otros colegas para celebrar la reciente designación de dos generales de las Fuerzas de Apoyo Rápido por parte del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005).

Francia hace un llamamiento a las partes en conflicto para que actúen con claridad y racionalidad: no hay victoria militar posible en ese conflicto. Es urgente

alcanzar un alto el fuego y emprender un proceso político inclusivo en el que participen todas las partes en conflicto, así como el conjunto de la sociedad civil sudanesa, incluidas las mujeres y los jóvenes. Como hicimos en París en abril, Francia continuará sus esfuerzos en apoyo de todas las iniciativas que vayan en esa dirección.

El 16 de agosto, las Fuerzas Armadas Sudanesas aceptaron reabrir el paso fronterizo de Adré. Francia acogió con beneplácito esa decisión, que es fundamental para la prestación de ayuda humanitaria a numerosas regiones del Sudán. Pedimos a las Fuerzas Armadas Sudanesas que reafirmen esa decisión —que expira esta semana— de forma permanente. Francia hace un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que permitan la entrega plena, segura y sin trabas de la ayuda humanitaria en todo el Sudán, a través de las fronteras y las primeras líneas. En este sentido, recordamos la declaración de principios aprobada en la conferencia celebrada en París el 15 de abril, en la que se pide a las partes en conflicto y a todos los agentes interesados que garanticen el acceso sin trabas a la ayuda humanitaria para los civiles.

Como nos han recordado las declaraciones formuladas hoy, los civiles sudaneses son los más afectados por las consecuencias de esa guerra. En su informe del 18 de octubre (S/2024/759), el Secretario General formuló recomendaciones sobre la protección de los civiles, incluida el cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes en mayo de 2023 en Yeda. Es fundamental que las partes respeten esos compromisos y negocien un alto el fuego local en las zonas más afectadas por la guerra, con miras a extenderlo a todo el país. Francia apoya el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y verificación, en cooperación con agentes internacionales y regionales, para supervisar ese alto el fuego y garantizar el cumplimiento de la Declaración de Yeda. Hacemos un llamamiento a las partes para que apliquen esos compromisos en cooperación con las Naciones Unidas, el Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Ramtane Lamamra, y los agentes regionales, en particular la Unión Africana.

Por último, quisiera recordar a los miembros del Consejo que la solución a esa guerra solo puede venir de los propios sudaneses, en toda su diversidad. La comunidad internacional, y el Consejo en particular, deben estar dispuestos a actuar con celeridad en apoyo de cualquier iniciativa en favor de la paz.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo,

al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ramesh Rajasingham, y a la Sra. Ahmadi por sus exposiciones informativas que nos hacen reflexionar. Asimismo, acojo con beneplácito la presencia del Representante Permanente del Sudán en la sesión de hoy.

Durante su más reciente sesión en este formato sobre el Sudán (véase S/PV.9761), el Consejo de Seguridad escuchó las recomendaciones del Secretario General sobre la protección de los civiles en medio del prolongado conflicto armado entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR). En esa sesión, subrayé que es responsabilidad del Consejo adoptar medidas basándose en sus recomendaciones. El Japón acoje con satisfacción los esfuerzos que se están realizando a todos los niveles para adoptar medidas concretas en ese sentido. Debemos hacer todo lo posible sin demora. El Japón da las gracias a Sierra Leona y al Reino Unido por iniciar los debates del Consejo sobre este asunto y espera con interés participar de forma constructiva. El Japón reitera la importancia de la unidad del Consejo para empoderar a las Naciones Unidas en el desarrollo de sus actividades encaminadas a la protección de los civiles en el Sudán. Hoy quisiera referirme a las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, el Japón exige que las partes pongan fin de inmediato a los combates, como ha pedido en repetidas ocasiones el Consejo de Seguridad. También deben facilitar y permitir un acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin trabas, y cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, así como sus compromisos, incluida la Declaración de Yeda.

El Japón sigue muy preocupado por los informes de violencia sexual y de género y por la inseguridad alimentaria aguda y el riesgo de que se extienda por todo el país. El Japón pide que el paso fronterizo de Adré permanezca abierto para permitir la prestación sistemática de asistencia humanitaria. Los esfuerzos internacionales, regionales, nacionales y no gubernamentales para vigilar y documentar las violaciones de los derechos humanos son de importancia fundamental. Los responsables deben rendir cuentas. Las partes deben proteger la infraestructura civil importante, como las instalaciones sanitarias y las comunicaciones. La injerencia externa que aviva el conflicto debe cesar de inmediato. El Japón recuerda a los Estados Miembros y a las partes implicadas las obligaciones que les impone el embargo de armas y que su incumplimiento puede dar lugar a la adopción de medidas selectivas.

Esos me lleva a mi segunda observación. El Japón celebra que el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán, designara el pasado viernes a dos generales de las FAR para incluir en su lista de sanciones. Mediante esa designación, los miembros del Consejo pudieron mostrar unidad y dar a entender de forma inequívoca a las partes que operan en Darfur que las violaciones de los derechos humanos son inaceptables.

En tercer lugar, el Japón apoya los esfuerzos diplomáticos y políticos internacionales y regionales en favor de la paz. Esos esfuerzos deben ser coordinados y complementarios e incluir a todos los segmentos de la sociedad sudanesa, incluidas las mujeres y los jóvenes, para allanar el camino que conduce a una transición política democrática impulsada y asumida como propia por los sudaneses. En ese sentido, el Japón apoya las iniciativas del Enviado Personal del Secretario General, Sr. Lamamra, así como las de la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes.

Para concluir, reitero el apoyo inquebrantable del Japón a las aspiraciones del pueblo sudanés de vivir en paz y con dignidad. El Japón seguirá colaborando con el Sudán, como miembro responsable del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios Rajasingham y a la Sra. Ahmadi por sus aleccionadoras exposiciones informativas.

El conflicto en el Sudán sigue teniendo consecuencias devastadoras para la población civil. La violencia entre las partes beligerantes ha desencadenado la mayor crisis de desplazados del mundo y ha provocado condiciones de hambruna en múltiples zonas del país. Nos preocupa profundamente el recrudecimiento de las hostilidades en Darfur, Jartum y Al Gazira y el aumento de los ataques contra la población civil y la infraestructura crítica, incluidos hospitales y escuelas. Malta condena con firmeza esos ataques.

Reiteramos nuestro llamamiento a las Fuerzas Armadas Sudanesas y a las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) para que alcancen un alto el fuego inmediato y sostenible, garanticen la protección de los civiles y faciliten el acceso sin restricciones de la asistencia humanitaria. Las instamos a que respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y a que traduzcan sus compromisos en medidas tangibles.

Recordamos a todos los Estados Miembros sus obligaciones en virtud del régimen de sanciones del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán, y su embargo de armas conexo, y que se abstengan de toda injerencia externa que alimente el conflicto y la inestabilidad. El viernes pasado, el Comité aprobó la inclusión en la lista de dos comandantes de las FAR implicados en acciones que amenazan la paz y la seguridad en Darfur. Esas inclusiones en la lista son las primeras adicionales desde el inicio del conflicto en el Sudán y constituyen un paso en la dirección correcta.

Las medidas inmediatas que tienen por objeto detener y prevenir las violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos y violaciones de los derechos humanos son esenciales para avanzar en la protección de los civiles. El uso de la violencia sexual y de género contra las mujeres y niñas sudanesas, como se destaca en el informe de la misión internacional independiente de investigación, es deplorable y debe cesar. El aumento del 480 % en las violaciones y abusos contra los niños, que se documenta en el informe anual del Secretario General sobre los niños en los conflictos armados (S/2024/384), es sumamente alarmante. Los niños sudaneses corren cada vez más el riesgo de convertirse en una generación perdida. Las partes deben hacer cesar y prevenir todas las violaciones graves contra los niños, incluidos el reclutamiento y la utilización en las hostilidades, las matanzas, las mutilaciones, la violencia sexual y los secuestros. Deben tomarse medidas concretas para garantizar que los autores de esos crímenes abominables rindan cuentas, en particular mediante mecanismos independientes de rendición de cuentas. Los supervivientes también deben recibir la protección, los servicios y el acceso a la justicia necesarios.

Nunca insistiremos lo suficiente en la importancia de la adopción de medidas urgentes, también por parte del Consejo. Está en juego la vida de millones de sudaneses. La práctica deliberada de hacer padecer hambre como arma de guerra, los ataques por motivos étnicos y la violencia basada en la identidad sirven para advertirnos del riesgo cada vez mayor de genocidio y otros crímenes atroces. En ese contexto, Malta acoge con agrado la presentación de un proyecto de resolución que pretende aplicar las recientes recomendaciones del Secretario General sobre la protección de los civiles. Alentamos al Enviado Personal Lamamra a que, en coordinación con la Unión Africana y otras partes interesadas clave, mantenga el contacto con las partes beligerantes. Deben apoyarse de manera constante los esfuerzos de mediación para lograr un alto el fuego, la reducción de

la violencia y el paso sostenido de la ayuda humanitaria a través de las rutas translineales y transfronterizas, incluida la de Adré. Un mecanismo de cumplimiento sólido puede ayudar a lograr esos objetivos.

También es indispensable la participación plena, igualitaria, significativa y en condiciones de seguridad de las mujeres, en todos los niveles y etapas de la toma de decisiones. Encomiamos a las organizaciones dirigidas por mujeres y jóvenes. Desde el inicio del conflicto, han hecho gala de valentía a la hora de promover la causa de la paz y las necesidades de protección de la población civil. Deploramos toda amenaza o represalia contra ellas. Merecen nuestro apoyo.

Para concluir, no hay más tiempo que perder. Esperamos con interés colaborar con todos los miembros del Consejo en el proyecto de resolución, cuyo objetivo es acercar al Sudán a la paz y la estabilidad. Malta seguirá respaldando todos los esfuerzos en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias a Su Excelencia Lord Ray Collins de Highbury y agradecerle a usted, Señor Presidente, todos sus esfuerzos en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos dispuestos a cooperar plenamente con usted. También damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ramesh Rajasingham; y a la fundadora y Presidenta de Darfur Women Action Group, Sra. Nemat Ahmadi, por sus exposiciones informativas.

Asimismo, agradecemos al representante de Argelia su declaración, formulada en nombre del grupo de tres miembros africanos del Consejo más Guyana, que sigue apoyando al Sudán en el seno del Consejo. También expresamos nuestro agradecimiento por las declaraciones de los representantes de Rusia, China y todas las demás delegaciones que apoyaron el derecho a la soberanía del Sudán y su titularidad nacional con respecto a la paz y la protección de los civiles en el país.

Además, quisiera encomiar a la Sra. Ahmadi por lo que ha dicho. Durante los dos últimos años, hemos señalado a la atención del Consejo de Seguridad la necesidad de revisar el discurso erróneo, porque la guerra se libra entre dos partes. Le agradecemos que haya puesto de relieve los brutales ataques que han perpetrado las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) contra la población civil.

En cuanto a la protección de los civiles, me gustaría señalar en primer lugar que es una prioridad para el Gobierno del Sudán, dada la situación a la que se enfrenta el Estado. Eso incluye una guerra de agresión que amenaza su propia existencia, iniciada por la milicia terrorista de las FAR y sus aliados mercenarios extranjeros, con el apoyo, la financiación y el armamento, así como el respaldo mediático y político, de conocidos países de la región. El Gobierno ha comenzado a elaborar un plan nacional urgente para proteger a la población civil y está restableciendo el mecanismo nacional para la protección de los civiles, con la participación de diversas partes interesadas, para hacer frente a las atrocidades y crímenes de guerra perpetrados por la milicia terrorista Daqlo en todo el Sudán. Entre esas atrocidades se incluyen las ejecuciones extrajudiciales, la depuración étnica, los desplazamientos forzados de civiles, la quema de aldeas, las violaciones, la destrucción de bienes civiles e infraestructura vital y el saqueo de dinero y propiedades.

En el este de Al Gazira se cometieron una serie de ataques brutales deliberados, en los que se atacó, asesinó e intimidó a civiles, junto con actos de saqueo en represalia por la deserción de uno de sus líderes, que se unió a las Fuerzas Armadas Sudanesas. Al irrumpir en la ciudad de Al Hilaliya, las milicias de las FAR abrieron fuego y mataron a 357 civiles, entre ellos 212 mujeres, niñas y niños. También se produjeron ataques sistemáticos contra otras aldeas, en los que murieron 74 civiles, y se denunciaron 29 casos de violación. Las milicias de las FAR también envenenaron agua potable e impidieron el acceso a los medicamentos.

Me refiero a una grabación de audio ampliamente difundida de un comandante de las milicias que hace poco desertó y se unió al ejército. En esa grabación, afirmó que

“Las milicias son un grupo rebelde que no tiene otro motivo que no sea saquear, expoliar y desplazar a los ciudadanos. Los dirigentes de las milicias han perdido el control de sus miembros sobre el terreno, y cada vez son más los combatientes y elementos extranjeros que vienen del extranjero a violar, saquear y hacer la guerra a los civiles.”

Como consecuencia de los recientes desplazamientos, el número de civiles muertos por los ataques de las milicias en Al Gazira ha superado los 1.237 civiles en tres semanas, en Tamboul, Al Hilaliya, Seriha, Uqda, Wad Al-Sayed y otras ciudades. Las milicias desplazaron a los habitantes de 400 pueblos de la parte oriental de Al Gazira, mientras que otros pueblos de la región

permanecen bajo un brutal asedio. Exigimos que se ponga fin al flujo de armas hacia las milicias, suministrado por los Emiratos Árabes Unidos y asociados regionales, y que es el único motivo por el que ha continuado el conflicto. Por lo tanto, es indispensable poner fin a esa flagrante injerencia, que viola la Carta de las Naciones Unidas, atenta contra la soberanía y el derecho nacionales y pone en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Llamar a las FAR milicia terrorista etnosupremacista es fundamental, ya que ataca a civiles por motivos étnicos. Exigimos la retirada de las milicias de las FAR a las zonas de reunión designadas bajo la supervisión de las Naciones Unidas y la evacuación de las casas que ocupan, para facilitar el regreso de los ciudadanos a sus hogares en la capital triangular.

Las medidas que mencioné pondrían fin al conflicto porque las Fuerzas Armadas Sudanesas no iniciaron la guerra, sino que fueron atacadas en su cuartel general por 120.000 combatientes movilizados por las FAR el 15 de abril de 2023, lo que obligó a las Fuerzas Armadas Sudanesas a ejercer su derecho de legítima defensa y cumplir con su deber constitucional de proteger la integridad territorial del Sudán, de conformidad con el artículo 51 de la Carta. A las fuerzas armadas se unieron combatientes civiles, no milicias, como las han descrito aquí algunas delegaciones.

El Sudán coopera con el Secretario General en las gestiones diplomáticas que realiza su Enviado Especial y con la Unión Africana. Recientemente, el Sudán acogió al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Puerto Sudan y está cooperando con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, pero en el marco del fortalecimiento de un plan nacional polivalente para la protección de los civiles, en consonancia con las especificaciones de titularidad nacional en virtud de la resolución 2736 (2024).

Desde que llegué aquí hace dos años, he repetido hasta quedarme casi sin voz que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deberían adoptar la iniciativa de apoyar el plan nacional para la protección de los civiles. Pedimos la activación de un mecanismo conjunto nacional y regional para la aplicación de los compromisos de Yeda, preferiblemente en ciudades tan importantes como Jartum, Omdurman y Jartum Bahri, primero. El Gobierno del Sudán ha mostrado su voluntad de cumplir los compromisos que asumió en la plataforma de Yeda.

El Gobierno del Sudán ha aprobado varias necesidades operacionales para facilitar el acceso humanitario

en el marco del pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial del país, de conformidad con la resolución 46/182 de la Asamblea General, de 1991, al tiempo que exige que no se politice la labor humanitaria y que la ayuda se preste sin discriminación por motivos étnicos, religiosos o políticos.

Tras la apertura del paso fronterizo de Adré, el Gobierno del Sudán ha exigido el apego a los principios generales para la entrega de ayuda humanitaria a través del paso fronterizo y otras rutas internas para el acceso humanitario y la no utilización de la ayuda humanitaria con fines políticos, en consonancia con el artículo 24, párrafo 1, de los Principios Rectores de las Naciones Unidas de los Desplazamientos Internos, de 1998. Ello contraviene lo que hacen las milicias, que atacan zonas de producción, queman cosechas agrícolas y venden semillas químicamente modificadas en los mercados, envenenando y matando a miles de personas.

Algunas delegaciones han pedido que se mantenga abierto el paso fronterizo de Adré. Cooperamos con la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en la apertura del paso fronterizo de Adré y advertimos de que dicho paso amenaza la paz y la seguridad del país. Durante el período comprendido entre el 18 de septiembre y el 24 de octubre, se observaron las siguientes violaciones en el paso fronterizo.

Un total de 151 envíos de socorro fueron trasladados de Adré a El Geneina bajo la vigilancia de la milicia rebelde de las FAR. Treinta de ellos transportaban armamento avanzado y antiaéreo, incluidos camiones con artillería pesada y municiones variadas. Ocho de los camiones transportaban carga de naturaleza poco clara, y 33 de los camiones iban cargados con mercancías, algunas de ellas con emblemas de organizaciones de socorro.

El hecho de que no hubiera representantes de organismos humanitarios en esos camiones o vehículos de organizaciones de socorro que acompañaran la circulación de los envíos desde Adré al estado de Darfur es una cuestión negativa que hay que abordar. Varios tractores que transportaban armas para las milicias procedentes de la región chadiana de Farchna formaban parte de los camiones de socorro que atravesaban el paso fronterizo de Adré camino a El Geneina. Sin embargo, al entrar en territorio sudanés, los milicianos, que portaban armas, desviaron su dirección o destino hacia el cruce sudanés de Tine y luego regresaron a El Geneina. Observamos y controlamos la entrada de miles de mercenarios procedentes de África Central y Occidental en las zonas de Foro Baranga y Habilia a través del paso fronterizo de Adré.

En cuanto a la aprobación del uso del paso de Tine para la entrada de ayuda humanitaria, especialmente al terminarse la temporada de otoño, a pesar de que las milicias intentan atacar y controlar ese paso, corresponde a las organizaciones de socorro ayudar al Gobierno del Sudán especificando el número de camiones y los nombres de las empresas que transportan los artículos de socorro y respetando las rutas designadas. También es necesario que las Naciones Unidas adopten medidas contra las milicias de las FAR para impedir que se apodere repetidamente de la ayuda de socorro. Se debería establecer un mecanismo conjunto, formado por autoridades competentes del Gobierno del Sudán, la Comisión de Ayuda Humanitaria y el Gobierno del Chad —si desea unirse— en el paso fronterizo de Adré, bajo supervisión y protección internacionales, para vigilar dicho paso.

Por otra parte, el comité sudanés en Adré y la Comisión de Ayuda Humanitaria deberían supervisar la carga y descarga de la ayuda de socorro en ese paso fronterizo. Las organizaciones de socorro están obligadas a utilizar camiones sudaneses para efectuar la entrega de artículos de socorro desde el paso fronterizo de Adré hasta el estado de Darfur, o el comité sudanés en Adré debe aprobar las empresas de transporte utilizadas. No hay procedimientos temporales, y la entrada de ayuda de socorro mediante notificación es una violación de la soberanía. El Gobierno del Sudán ha aprobado los siguientes cruces y aeropuertos: en Egipto, los cruces de Ashkit y Arjeen; en Sudán del Sur, la ruta de transporte fluvial y la ruta terrestre hacia Kosti; y a través de Puerto Sudán, el paso de Tine y el paso temporal de Adré.

Los aeropuertos son el aeropuerto internacional de El Fasher, el aeropuerto internacional de El-Obeid, el aeropuerto internacional de Kadugli, el aeropuerto de Dongola, el aeropuerto de Kassala y el aeropuerto de Puerto Sudán. La semana pasada, sobre la base de los resultados de una reunión de alto nivel celebrada entre el Presidente del Consejo Soberano de Transición, General Abdel Fattah al-Burhan, y Su Excelencia el Presidente de la República de Sudán del Sur, Sr. Salva Kiir Mayardit, ambas partes cooperaron para facilitar la entrega de ayuda humanitaria mediante la realización de vuelos a la ciudad de Kadugli, incluidos artículos alimentarios y medicamentos vitales para el estado de Kordofán Meridional, por un total de 1.000 toneladas en aproximadamente 78 vuelos. También hemos acordado abrir el mayor almacén de Al-Dabba para que el Programa Mundial de Alimentos entregue ayuda humanitaria a Darfur y hemos aprobado la entrega de ayuda humanitaria mediante lanzamientos aéreos a cualquier región del

Sudán desde los aeropuertos de Puerto Sudán y Kassala. El Gobierno ha venido realizando lanzamientos aéreos de suministros médicos, equipos quirúrgicos y médicos y alimentos para los niños en El Fasher.

En cuanto a la aplicación de la Declaración de Yeda, exigimos la aplicación del apartado 2 g), que estipula el compromiso de desalojar y abstenerse de ocupar, así como de respetar y proteger todas las instalaciones públicas y privadas, como hospitales e instalaciones de agua y electricidad, y abstenerse de utilizarlas con fines militares, de acuerdo con los compromisos de Yeda. Además, la evacuación de todas las fuerzas de todas las zonas civiles, de conformidad con dicho apartado, deberá comenzar y finalizar en un plazo no superior a 10 días. Las Fuerzas Armadas Sudanesas se han comprometido a abrir corredores seguros, que designarán. Se designará un campamento en cada una de las siguientes localidades: Gran Jartum, Gran Bahr y Gran Omdurman para que las milicias de las FAR reúnan sus fuerzas que están siendo evacuadas de las casas que ocupan actualmente.

La segunda fase comienza en cuanto termina la primera, con la ejecución del apartado 2 g), relativo a la prevención de la adquisición de instalaciones, por lo que todas las instalaciones civiles de los distintos estados del Sudán que capturaron las FAR deben ser evacuadas. Los habitantes del Sahel ocuparon las instalaciones y deben evacuarlas. La ejecución comienza inmediatamente después de terminar la primera fase y acaba en el plazo de un mes, tras el cual todas las fuerzas de las FAR deben reunirse en los campamentos acordados. Las fuerzas policiales se encargarán de gestionar todos los puestos de control de todo el Sudán.

En cuanto a la ayuda humanitaria y la protección de la población civil, entre el 1 de enero y el 6 de noviembre, la Comisión de Ayuda Humanitaria concedió 12.147 permisos de circulación a organizaciones y organismos y autorizó la entrada de 1.037 camiones por los pasos fronterizos de Adré y Tiné y de 10.705 camiones por otros pasos y rutas. Concedió 2.985 visados de entrada a personal humanitario extranjero. El Gobierno sudanés aportó 600 millones de dólares de ayuda en forma de exenciones fiscales y aduaneras y suministro de materiales y ayuda. Estas operaciones humanitarias continúan, respetando los principios humanitarios. Facilitan la entrada segura del personal, impiden que se interfiera en las operaciones humanitarias y protegen a los trabajadores, los bienes, los suministros y el almacenamiento de la ayuda, al tiempo que subrayan el compromiso de respetar y proteger al personal del ámbito de la salud,

absteniéndose de practicar el reclutamiento de niños, la exclusión forzosa y todas las formas de tortura. Las medidas para proteger a los civiles que debería adoptar el Sudán son las siguientes.

Pedimos que se active el Comité de Protección de la Población Civil que se creó en los cinco estados de Darfur y que se les proporcionen los recursos, la capacitación y los mecanismos de comunicación necesarios. Deben adoptarse en el marco de la implicación nacional en el establecimiento de la paz como único mecanismo para el mantenimiento de la paz en Darfur, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Debe activarse el Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur. Hay que apoyar las capacidades de la policía nacional en Darfur dotándola de componentes militares sudaneses para que la policía pueda mantener la seguridad en las diferentes localidades. Debe establecerse un mecanismo de control de las violaciones, en particular de los ataques de las milicias de las FAR y de los mercenarios extranjeros que no respeten el alto el fuego. El mecanismo puede incluir componentes de países de la región neutrales. Hay que adquirir tecnología para vigilar las violaciones del derecho internacional humanitario y los ataques a la población civil, de forma similar a lo que ocurrió tras la firma de los compromisos de la plataforma de Yeda en mayo de 2023.

Debe prestarse apoyo financiero para aumentar la concienciación social sobre las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Hay que apoyar a los tribunales locales y estatales para que impongan la ley y hagan rendir cuentas a los que violan la legislación nacional. Las fuerzas policiales sudanesas deben recibir formación, especialmente en lo que respecta a la protección de la población de las zonas que sufren una y otra vez ataques de las FAR, así como de las zonas sometidas a agresiones abiertas y sistemáticas que provocan una desestabilización que puede agravar el conflicto y ampliar su alcance hasta convertirlo en una guerra civil, que es lo que pretenden las milicias de las FAR y sus partidarios de la región. Hay que apoyar los procesos de reconciliación nacional y consolidación de la paz bajo la supervisión de líderes civiles, tribales y religiosos, así como de mujeres y jóvenes que quieran reforzar la paz cívica para evitar discursos de odio y tensiones étnicas. Las fuerzas conjuntas sudanesas que

defienden Darfur deben recibir ayuda para combatir a las milicias y los mercenarios, proteger a la población civil, aumentar la estabilidad, promover el mantenimiento de la paz en Darfur y vigilar el paso fronterizo de Adré, utilizado indebidamente por las milicias para el contrabando de armas y municiones a Darfur.

También es necesario acordar un nuevo modelo para la protección de los civiles que se base en la complementariedad entre los distintos componentes, a saber, sociedad civil, policía, ejército, personas y líderes religiosos, mujeres y jóvenes, para contar con un plan de protección con múltiples funciones asignadas a los distintos sectores civiles y gubernamentales, que aproveche el papel que desempeñan el arte, el patrimonio y la cultura en la protección de los civiles.

Para terminar, el apoyo que necesitan las Naciones Unidas y la Unión Africana es un apoyo cualitativo, técnico y operativo para proteger a los civiles y consolidar la paz en los conflictos. No debe haber injerencias extranjeras que provoquen que algunos componentes comunitarios, religiosos y sociales se vuelvan contrarios al plan de protección, como sucedió en Rwanda, Somalia y la antigua Yugoslavia. Lo que se exige a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas es que corrijan el error que cometieron al no apoyar el Plan Nacional para la Protección de los Civiles que se presentó en el año 2022.

Hay que brindar apoyo para lograr una transición política fluida, promover la legitimidad y aumentar la implicación nacional. También se necesitan buenos oficios y conocimientos técnicos, así como facilitar los procesos de paz y negociación con total neutralidad, sin politizar la crisis sudanesa ni apoyar los intereses nacionales de otros países.

La iniciativa para silenciar las armas debe estar por encima de cualquier otra iniciativa y no debe confundirse con un proceso político. No podemos hablar de un proceso político sin antes lograr la protección de los civiles y detener la guerra. Es necesario que se respete estrictamente el proceso de consolidación de la paz nacional, dirigido por el pueblo sudánés, en consonancia con la resolución 2736 (2024).

Se levanta la sesión a las 12.05 horas